



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1594/2025/001

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN REALIZADA POR EL PROF. MSc. ING. HERMANN RIGOBERTO SEGOVIA LOHSE”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de agosto de 2025.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 3843/2025 de fecha 30/07/2025, presentada por el Prof. MSc. Ing. Hermann Rigoberto Segovia Lohse, por la cual entrega en carácter de donación 1 (una) Laminadora formato A3 para su utilización en el Laboratorio de Geomática de la institución.
- El Acta N° 1594/2025 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 13/08/2025; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación realizada por el Prof. MSc. Ing. Hermann Rigoberto Segovia Lohse, consistente en 1 (una) Laminadora formato A3 para su utilización en el Laboratorio de Geomática, según consta en el Acta N° 1594/2025 Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto de 2025.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aceptar la donación realizada por el **Prof. MSc. Ing. Hermann Rigoberto Segovia Lohse**, consistente en **1 (una) Laminadora formato A3 Royal DL1235SA 220V**, para su utilización en el Laboratorio de Geomática, dependiente del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2º) Agradecer al **Prof. MSc. Ing. Hermann Rigoberto Segovia Lohse**, Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por tan importante donación.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.